

Locales de venta en «Reggaetón Lima Festival» registraron ingresos por casi S/ 1,5 millones

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) realizó acciones de control en el “Reggaetón Lima Festival” efectuado este fin de semana y que tenía a los cantantes Wisin y Yandel como atracción principal.

Así, se determinó que los establecimientos comerciales de venta de bebidas y alimentos en el festival de reggaetón registraron ingresos por S/ 1'487.244.

Con un equipo de 16 fedatarios fiscalizadores, la Sunat realizó controles para verificar la inscripción al RUC y emisión de comprobantes de pago de los 46 establecimientos, instalados dentro del Estadio San Marcos (26 dedicados a la venta de cerveza, 12 de hamburguesas y 8 de otras bebidas alcohólicas).

Por la venta de cerveza se registraron ingresos de S/ 970,981, mientras que los locales de venta del conocido “choripán” obtuvieron S/ 244.734.

Adicionalmente, la comercialización de otras bebidas alcohólicas como vodka y whisky registró S/ 271,529. Este tipo de intervenciones, que se realizan en todo el país, permite

hacer una proyección de las ventas realizadas para validar los ingresos que deberán declarar los contribuyentes verificados.

Intervenciones 2023

En lo que va del año, ya se han realizado controles a 10 conciertos, incluyendo las tres presentaciones del Grupo 5, la de Romeo Santos, la del DJ Calvin Harris, el festival “Los grandes de la salsa II” y tres festivales de cumbia, dos en Chiclayo y uno en Huacho, registrando ingresos por las ventas de alimentos y bebidas superiores a los S/ 5.5 millones.

Es muy importante que los asistentes a espectáculos masivos soliciten su comprobante de pago cuando realicen la compra de algún producto, porque así se garantiza que los contribuyentes declaren todos los ingresos obtenidos y paguen los impuestos que le corresponden.